

**Convenio de Cooperación para la Ejecución del “Proyecto Regional de
Prevención y Control de Fusarium raza 4 tropical del Banano en
Centroamérica” entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y
el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
(OIRSA)**

El Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) (en adelante denominado “las Partes”) han convenido ejecutar el “Proyecto Regional de Prevención y Control de Fusarium raza 4 tropical del Banano en Centroamérica” (en adelante denominado “el Proyecto”) para lo cual las Partes han llegado al siguiente acuerdo:

Artículo 1 Organismos Ejecutores

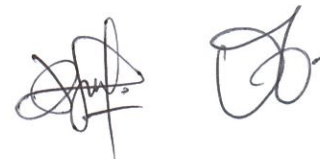
1. El Embajador de la República de China (Taiwán) en la República de Guatemala, el Sr. Cheng Li-cheng, firma este Convenio en nombre del Gobierno de la República de China (Taiwán) y nombra al Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (denominado en lo sucesivo “TaiwanICDF”) para planear y ejecutar el Proyecto en nombre del Gobierno de la República de China (Taiwán).
2. El señor Oscar Antonio Zelaya Estradé, de cincuenta y nueve años de edad, guatemalteco, casado, Ingeniero Agrónomo, identificado mediante su pasaporte guatemalteco No. 244719896, quien actúa en el cargo de Director Técnico con funciones de Director Ejecutivo, con base en el artículo 7 del Reglamento de Elección del Director Ejecutivo, Director de Administración y Finanzas y el Director Técnico, que estipula: “En ausencia temporal o definitiva del Director Ejecutivo, el Director Técnico asumirá las funciones del cargo a fin de mantener la operación



del Organismo, por un plazo máximo de seis meses hasta que el CIRSA designe un nuevo Director Ejecutivo bajo el procedimiento correspondiente descrito en el Reglamento citado y en el Convenio Constitutivo en el capítulo 5”. Por lo que, a partir del 1 de agosto de 2022, Oscar Antonio Zelaya Estradé, ha asumido las funciones de Director Ejecutivo y Representante Legal, calidad que fue acreditada por el Presidente del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA), órgano máximo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, hasta que resulte electo el nuevo Director Ejecutivo, dentro de ese mismo período de seis meses.

Artículo 2 Propósito

1. El Gobierno de la República de China (Taiwán) está comprometido en fomentar la capacidad y el desarrollo socioeconómico de los países aliados;
2. El Fusarium raza 4 Tropical (Foc R4T) es la plaga más devastadora para la industria bananera. Actualmente dicha industria de la región OIRSA se encuentra bajo la amenaza de esta enfermedad que podría causar considerables pérdidas económicas en la industria del banano y plátano de los países de la región centroamericana;
3. El OIRSA es el Organismo Regional de Referencia en sanidad agropecuaria y tiene como objetivo apoyar a los Estados miembros para implementar proyectos relacionados con el desarrollo de la salud animal y la sanidad vegetal, así como el fortalecimiento de los sistemas cuarentenarios. Además, su objetivo incluye la realización de estudios técnicos necesarios para determinar qué enfermedades y plagas de carácter fitopatológico suponen un peligro real o potencial para la economía regional.



Artículo 3 Objetivos del Proyecto

Ambas partes reconocen que las competencias y capacidades de la otra Parte son necesarias para la ejecución de este Convenio, por lo que acuerdan lo siguiente:

1. Objetivo General

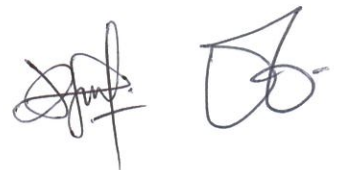
Planear la ejecución del Proyecto en la República de Guatemala, Belice y la República de Honduras (en adelante, “los países socios”).

2. Objetivos específicos

Ayudar a los países socios a fortalecer las siguientes capacidades:

- (1) Fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico de enfermedades:
Se incluyen las medidas específicas para el establecimiento de la tecnología de diagnóstico de enfermedades a nivel de campo y de laboratorio, la generación de capacidades técnicas para los trabajadores de laboratorio y la publicación de documentos técnicos.

- (2) Fortalecimiento de capacidades regionales sobre la prevención de epidemias: Asistir en el mejoramiento de la efectividad del sistema de monitoreo de epidemias de OIRSA, formular protocolos de bioseguridad sobre la enfermedad de Fusarium R4T y planes de respuesta a emergencias, desarrollar capacidades de prevención y manejo de enfermedades en la cadena productiva, difundir información sobre la prevención de epidemias junto con los socios de cooperación a través de los medios de comunicación, así como conocimientos relevantes.



- (3) Introducción de la variedad resistente a Fusarium R4T de Taiwán: Se incluyen las medidas para ayudar a países centroamericanos a establecer capacidades de certificación y diagnóstico para semillas sanas, la priorización de la promoción de ensayos con la variedad resistente en Belice y otros países adecuados, así como el establecimiento de un registro de variedad y la preparación de los procedimientos para su legalización después de completar la validación de la variedad taiwanesa.

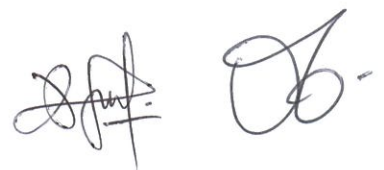
Artículo 4 Presupuesto y Duración del Proyecto

El presente Proyecto tendrá una duración de cuatro años, desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2025, y será cofinanciado por ambas partes de mutuo acuerdo con un monto total de 3,173,330 dólares estadounidenses.

Artículo 5 Responsabilidades del Gobierno de la República de China (Taiwán)

El Gobierno de la República de China (Taiwán) deberá:

1. proporcionar un presupuesto total de USD 2,573,330 durante el período del Proyecto de acuerdo con la declaración de gastos acordada por ambas partes;
2. asignar un fondo de USD 1,040,096 del presupuesto indicado en concepto de salarios y beneficios laborales como pasajes aéreos de ida y vuelta, seguros y pensiones para el gerente del proyecto y para 2 técnicos asignados por la República de China (Taiwán);
3. asignar un fondo de USD 902,477 del presupuesto indicado para el alquiler de la vivienda y la oficina del personal mencionado, para la



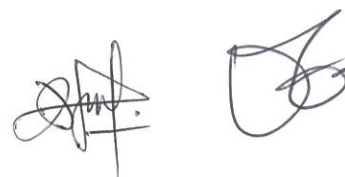
contratación del personal administrativo, los gastos administrativos, la adquisición de vehículos oficiales y suministros de oficina, los gastos de combustible, los gastos de los viajes de negocios por la región, etc.;

4. asignar un fondo de USD 152,757 del presupuesto indicado para financiar 30 visitas del personal local a Taiwán, y 8 visitas de especialistas taiwaneses de corto plazo durante este proyecto;
5. asignar los USD 478,000 restantes del presupuesto mencionado para la ejecución del Proyecto a la Embajada de la República de China (Taiwán), quien los transferirá a la cuenta asignada en el presente Convenio según el avance del Proyecto una vez haya comprobado que los informes elaborados por OIRSA no contienen ningún error.

Artículo 6 Responsabilidades de OIRSA

OIRSA deberá:

1. proporcionar fondos de contrapartida equivalentes a USD 600,000 para complementar el presupuesto total requerido para el Proyecto;
2. nombrar a un coordinador regional como principal enlace que se encargará de proporcionar los recursos y logística necesarios para la ejecución de las actividades relacionadas con el presente Proyecto;
3. abrir una cuenta designada en un banco comercial dentro del territorio guatemalteco con el nombre "Proyecto Regional de Prevención y Control de Fusarium raza 4 tropical del Banano en Centroamérica" (en adelante, "la Cuenta"), permitiendo así la financiación para llevar a cabo el Proyecto;
4. supervisar el plan de trabajo, y encargarse de la ejecución y de la gestión financiera del Proyecto, que incluye los gastos de ejecución y de viajes, así como otros gastos requeridos por el equipo de trabajo;
5. de acuerdo con el avance de este Proyecto, presentar a la Embajada de la



República de China (Taiwán) en Guatemala la solicitud de desembolso, el informe financiero de la Cuenta (incluyendo los ingresos y gastos) y el informe trimestral;

6. asignar un coordinador nacional en cada oficina de OIRSA en los países socios para implementar el Proyecto;
7. informar a los países socios sobre el inicio de operaciones del Proyecto, llevar a cabo un monitoreo individual y exigir a los países socios la correcta implementación para alcanzar los objetivos del Proyecto;
8. proporcionar el equipo y los recursos humanos locales necesarios para la implementación del Proyecto y garantizar la visibilidad bilateral de las actividades del Proyecto.

Artículo 7 Implementación del Convenio

El presente Convenio se ejecutará de conformidad con el “Proyecto Regional de Prevención y Control de Fusarium raza 4 tropical del Banano en Centroamérica” anexo al presente Convenio y que constituye una parte integral del mismo.

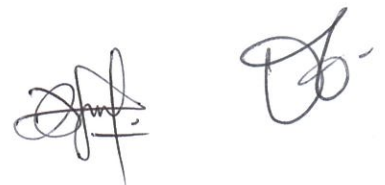
Artículo 8 Solución de Diferencias

Las diferencias de interpretación y aplicación del presente Convenio serán resueltas mediante el diálogo y la negociación directa entre las Partes.

Artículo 9 Disposiciones Finales

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de su suscripción. Las modificaciones al presente Convenio se realizarán por consentimiento mutuo y por escrito, y pasarán a ser una cláusula adicional del Convenio.

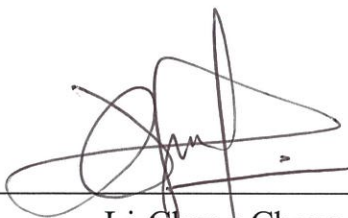
Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado este Convenio notificando



por escrito a la otra parte con 90 días de anticipación. Una vez terminado este Convenio, se dará por concluido el Proyecto y se detendrá el desembolso de los pagos no efectuados.

En fe de lo cual, las Partes debidamente autorizadas, firman el presente Convenio en dos idiomas mandarín y español, siendo ambos textos igualmente auténticos. Firmado en la Ciudad de Guatemala, capital de la República de Guatemala el día 7 del mes de noviembre del 2022.

Por el Gobierno de la
República de China (Taiwán)



Li-Cheng Cheng
Embajador de la República de
China (Taiwán) en la República
de Guatemala

Por el Organismo Internacional
Regional de Sanidad Agropecuaria
(OIRSA)



Ing. Oscar Zelaya Estradé
Director Técnico con funciones de
Director Ejecutivo del OIRSA

Testigo de Honor



Lic. José Ángel López Camposeco
Ministro del Ministerio de
Agricultura y Ganadería y
Alimentación (MAGA) de la
República de Guatemala